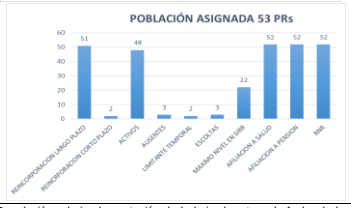
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Las características de las personas asignadas para el presente mes son:  
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	En relación a la implementación de la hoja de ruta, a la fecha de la elaboración del presente informe, se está a la espera de los lineamientos por parte de nivel central; sin embrago, en el mes que se hace referencia en el presente informe se realizó atenciones telefónicas y presenciales en donde los temas tratados, fueron acorde a las necesidades de la población y a la oferta de entidades; dichas actividades se registraron en la plataforma SIRR bajo los siguientes códigos: ATEV-899: 45; las actividades se enfocaron reforzar las medidas de autoprotección y cuidado; la consulta del estado de la salud y presencia de síntomas y signo, indicaciones de la ruta para casos sospechosos de COVID-19, socialización de etapas de vacunación. SOCDEC-COVID19: 6PRs: Se socializó el decreto 460 del 2020 por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica" EDU-4: 2 PR: Se realizó inscripción a entorno de mecanica de motos, se remitió concepto de favorabilidad de 2 PRs. SAL-4: 13 PRs: Se convocó a participar de charla dialoguemos sobre salud en donde la primera sesión fue: "VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO", de la actividad solicitaron mayor información 15 PRs. SAL-2: 2PRs: Se informó aceptación de traslado de EPS de la PR y su grupo familiar PSICO-5: 3 PR: NO ASISTIÓ PSICO-5: 2PRs: Ampliación de información en relación a requisitos para acceso a asignación mensual. SOST-EC-3: 14 PRs, se apoyó en jornadas de formulación de proyecto productivo colectivo. SOST-EC-1: Se dio indicaciones para solicitud de apoyo económicopara vivienda.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	De las 53 PR asignadas a la fecha, 2 PR se encuentran en reincorporación temprana, a las cuales se les realizó la siguiente atención. ATEV-899: 1 Asistencia: La PR respondió a las 2 actividades programadas de consulta del estado de salud y recomendaciones de prevención de contagio de COVID-19, la actividad fue registrada en la plataforma SIRR con el código ATEV-899: SAL-4: Se convocó a participar de charla dialoguemos sobre salud en donde la primera sesión fue: "VEJEZ Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO"
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes, la atención a las personas asignadas se hizo mayoritariamente de forma telefónica y virtual, lo anterior debido a que las personas asignadas que habitan en la zona rural del municipio de Patía, no se desplazan frecuentemente hasta la cabecera, según ellos, por temor a los grupos armados ilegales que se encuentran en la zona y quienes controlan los desplazamientos. Por otro lado, manifiestan temor a ser visibilizados como personas reincorporadas, puesto que han recibido advertencia de no participar en las actividades programadas para dicha población. Dentro de las atenciones telefónicas y virtuales se realizaron actividades que fueron digitalizadas en el sistema SIRR bajo los códigos: ATEV-899, EDU 4- EDU 6, PSICO5, SOCDEC-COVID-19, SOST-EC-1-NO ASISTIÓ (ATV_899) Las atenciones presenciales fueron registradas en el sistema SIRR bajo los códigos: SOST-EC-3, ATEV-899
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**3 de agosto** Se remitió a PR Luz Dania Pérez, el documento de aprobación del traslado a ASMET SALUD, al igual que el grupo familiar, con el fin de que la PR pueda hacer uso de los servicios en el municipio de Patía **10 de agosto** Se socializó jornada de salud en el corregimiento pan de azúcar con los servicios de medicina general, odontología, vacunación COVID-19, actividades PEYDT, a la socialización respondieron 10 PRs. **11 de agosto** Se socializó a la población asignada la convocatoria a participar en Curso de Creatividad e Innovación que viene **desarrollando la Universidad Nacional** **12 de agosto** Se diligenció el formulario de solicitud de estudio de caso de riesgo de la UNP para el colectivo COOPATÍA, la información se remitió vía correo electrónico al asesor jurídico del GT Cauca junto con los 36 documentos de identidad de las personas vinculadas a COOPATÍA. **19 de agosto** Se socializó con 2 PR interesadas, la información general de la de Ferias de Vivienda Popayán el día 31 de agosto. **23 de agosto** Se solicitó al profesional de salud apoyo en trámite de portabilidad para una PR recientemente asignada.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**2 de agosto** Se realizó la inscripción de 2 PR al entorno en mecánica de motos a realizarse en Antioquia. **10 de agosto** Se recordó la invitación a la jornada con el ministerio de salud, en donde se abordará el tema de vejez y envejecimiento activo, a la convocatoria respondieron: 8PrRs.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el tiempo en el que se hace referencia el presente informe, no se contó con actividades de acompañamiento a Iniciativas Territoriales Comunitarias.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**18 de agoto** Se participó de reunión de articulación con COOPATÍA Y DIAN, en donde se resolvió inquietudes con relación a los requisitos para acceder nuevamente al régimen especial. **19 de agosto** Se articuló con la oficina de planeación de la administración municipal con el fin de gestionar el certificado de uso de suelo, para predio de COOPATIA en donde se implementará el proyecto colectivo. Se articuló con la oficina de instrumentos público para solicitud de certificado de libertad y tradición del predio en donde se desarrollará el proyecto colectivo de COOPATÍA. **25 de agosto** Se consultó con funcionaria de UARIV, el avance en el proceso de la PR Alejandro Obando quien es certificado menor de edad, la información fue compartida con la PR
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes, se realizó actividades relacionadas con la prevención de contagio de COVID-19, socialización de requisitos para acceso a beneficio económico para proyecto productivo colectivo e individual y de vivienda, se compartió información de reportes de casos de contagio COVID-19 en el municipio de Patía; se motivó a la formulación de proyectos productivos colectivos e individuales de los cuales se identificó a 2 PRs interesados, se dio inicio a la solicitud de documentación. En relación a hoja de ruta, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la misma.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	**2 de agosto** Se realizó la entrega de los proyectos productivos individuales PRE-PP 31324 Y 31325. **3 de agosto** Se socializó a la población asignada que se encuentra activa la vacunación contra COVID-19 para personas mayores a 18 años en los municipios de menos de 100 mil habitantes se recibió respuesta de 9 PR. **5 de agosto** En atención presencial a 4 PRs y de acuerdo al mensaje por call center que desde ARN se está compartiendo, se informó y se dio claridades en relación a la continuidad del pago de la asignación mensual hasta el mes de enero del 2022, previo cumplimiento de actividades con ARN Nuevamente se socializó con las PRs, de las cuales no se había tenido respuesta, que en la actualidad se pueden vacunar contra el COVID-19 Las personas mayores de 18 años, se recibió respuesta de 5 PRs. **10 de agosto** Se informó a las PR Efraín Rivera y Over Osmander, que no fueron seleccionados para el entorno en piscicultura. **19 de agosto** - Se atendió a PR nuevo GERLY, con quien se diligenció la matriz de reincorporación y se validó la información en SIRR. - Se socializó a las 48 personas atendibles el Decreto 460 de 2020 del "Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica", se recibió respuesta de 6Prs - se realizó atención telefónica a la PR Jhoan Felipe Aguilar, quien no participaba de las actividades de reincorporación, ni respondía a los mensajes telefónicos desde el mes de mayo, se le volvió a dar claridad de los requisitos para el acceso a la asignación mensual, se le recordó que las atenciones se pueden hacer de forma telefónica, se le socializó la resolución 1704, así mismo se le recordó que los pagos se realizan a los dos meses posteriores a la actividad realizada, se le consultó las asistencias en donde se le notificó que por no haber participado en los meses de junio y julio, no recibirá el pago los meses de agosto y septiembre. **24 de agosto** Se solicitó apoyo al líder y presidente de COOPATÍA, para ubicar a PR LUIS OCTAVIO MORA MELENDEZ, con quien no se ha logrado establecer contacto en el presente mes.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**2 de agosto** - Se remitió a la promotora de la zona centro sur, la base de datos de las 2 PR postulados al entorno de mecánica de motos. - Se realizó y envió a la orientadora de facilitadores el concepto de favorabilidad de 2 PR para participar en el entorno de Mecánica de motos. - Se envió a la orientadora de facilitadores la ficha de reincorporación correspondiente al mes de julio - Se envió correo electrónico a la coordinadora del GT, a la orientadora de facilitadores y al orientador productivo, informando la decisión de que COOPATÍA decidió solicitar el apoyo económico para proyecto productivo colectivo - Se remitió a la orientadora de facilitadores el listado de 5 PRs no atendidos en el mes de julio y las acciones realizadas **4 de agosto** - Se diligenció en aplicativo ARPA, el instrumento de socialización de apertura de vacunación para personas mayores de 18 años, en los municipios con menos de 100 mil habitantes al evento respondieron 9 PRS. **5 de agosto** - Se registró en SIRR el cambio del estado de los proyectos PRE-PP 31324 Y 31325, las 2 actas de entregas de los proyectos productivos PRE-PP-31324 Y 31325 fueron remitidas también al orientador productivo. - Se actualizó en carpeta compartida en la matriz de reincorporación y en SIRR los números de contacto de Elkin Iles, Yudy Cordoba y Jhonifer Vargas - Se solicitó a asistente de digitación el apoyo para realizar el traslado de asistencias de ciclo 6 a ciclo 5 de PR Villarmyl Serna quien se encuentra en otro GT y del cual se requiere realizar el cierre de ciclo 5. **6 de agosto** Se cargó en aplicativo ARPA el instrumento seguimiento a vacunación de 18 PRs, **9 de agosto** Se dio respuesta a Julieth Herrera Portilla Asistente de Atención del GT valle del Cauca y DIEGO ANDRES FLOREZ GUTIERRE, Profesional Orientador Grupo Territorial ARN Urabá,, con relación al cierre de matrícula de la PR Villarmyl Serna. **12 de agosto** _ Se remitió a la orientadora de facilitadores el Séptimo reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. 11 agosto - 12:00 M, en donde en el mes de julio únicamente una PR manifestó interés en solicitud de información de apoyo económico para vivienda. - Se dio respuesta a la delegada de nivel central para la formulación del proyecto colectivo, de COOPATÍA, en la cual se informa que la agenda propuesta para las visitas a COOMEP no se han validado ya que el presidente de COOPATÍA, no ha dado respuesta ni ha contestado llamadas. **13 de agosto** Se envió a la orientadora de facilitadores la legalización de la jornada de salud mental realizada los días 10 y 11 de agosto. **17 de agosto** Se respondió correo electrónico al orientador productivo con datos de 2 unidades productivas para fortalecimiento técnico a Proyectos individuales. **18 agosto** Se diligenció en el aplicativo ARPA el instrumento de seguimiento al plan de vacunación de la PR William Montenegro. Se cargó en aplicativo SIRR, las actividades del 13 y 17 de agosto con los códigos ATEV-899 Y PSICO-5 no asistió. **20 de agosto** - Se registró en aplicativo ARPA, el seguimiento al plan de vacunación de las PR Jhoan Felipe Aguilar, Luz Dania Pérez y Gerley Quijano Gómez. - Se matriculó en plataforma SIRR, a la PR Fredy Gustavo Dimate en el curso FPT curso avanzado en procesamiento de café con énfasis en trilla, tueste y análisis sensorial. **23 de agosto** -Se respondió correo electrónico a la orientadora de reincorporación, validando la información de Reporte se Atención Psicosocial Agosto, con corte a la fecha. - Se realizó en la plataforma SIRR la creación del proyecto productivo con código PRE-PP 34923, igualmente se creó en dicha plataforma: el proveedor, se vinculó al proyecto, se vinculó a la PR, se realizó postulación y se diligenció los formatos de viabilidad, carta de instrucción de desembolso, formato de conformidad, acta de compromiso, formato de viabilidad y aprobación, formato de aceptación y aprobación y entrevista socio laboral, estos se remitieron a la gestora Junior con el fin de gestionar la firma de la coordinadora y realizar la foliación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.287.477	CONTRATO No.	343-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PATIA Y GRUPO TERRITORIAL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	- Se cargó en matriz de reincorporación la información correspondiente a la PR DIEGO OLIBERTO GUETIO YAFUE, recientemente asignado por traslado interno en GT. **24 de agosto** _ Se cargó en carpeta compartida el consolidado de las planillas de atención del mes de agosto. _ Se articuló con proveedora de PRE-PP 34923, de la PR Dagoberto Erazo, para obtener las firmas del proyecto. _ Se remitió a la orientadora de reincorporación y a la asesora de implementación, las alertas tempranas del municipio de Patía. _ Se remitió al profesional de salud el reporte de socialización de decretos cóvid en el mes de agosto. Los registros en la plataforma SIRR, se realizó los días 12,13,17,18,20,23,24,25,26 de agosto
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**3 de agosto** Se remitió a promotora Zuleny Chicangana, el acta de validación de entrega de documentación, para el trámite de la firma con la coordinadora. **18 de agosto** Se remitió a la gestora Junior, los documentos requisito para la formulación del proyecto productivo individual de la PR Dagoberto Erazo. **20 de agosto** - Se remitió a la Técnico administrativo Derly Falla, las planillas de asistencia FPT de las personas vinculadas al entorno de café en TECNICAFÉ, con el fin de ser compartidas con los demás GT a los cuales pertenecen algunas PR que se encuentran en la formación. - Se envió mediante correo electrónico a la asistente de digitación Clara Garcés, las planillas de asistencia FPT de las personas vinculadas al entorno de café en TECNICAFÉ y el FUID de entrega, con el fin de que se registre en plataforma SIRR, las asistencias correspondientes al mes de julio. - Se remitió a la asistente de sistema el apoyo para crear en plataforma SIRR, la institución educativa "agrícola camilo torres" lo anterior con el fin de cargar el máximo nivel de la PR Aldrubal Trullo - Se remitió vía correo electrónico a la gestora Junio, la documentación requisito para la formulación del proyecto individual en porcicultura de la PR Aldrubal Trullo.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**4 de agosto** Se participó de reunión virtual con orientador productivo, gestora junio y delegada de nivel central para formulación de proyecto colectivo de COOPATÍA, en donde se compartió información en relación a COOPATIA, como también se socializó un posible esquema para el desarrollo del mismo **6 de agosto** Se participó de Taller virtual de Liderazgo e inteligencias colectivas **12 agosto** Se participó en socialización de otras formas de atención sacúdete. Se realizó reunión con la PR Ovidio Navarro presidente de COOPATÍA y Dolly de los Angeles Sánches apoyo en formulación de ARN nivel central, Mayte Scarpetta gestora junior y Alezander Galvis orientador productivo ARN, en donde se definió fecha y metodología para inicio de formulación de proyecto colectivo de COOPATÍA. **17 de agosto** Se asistió a reunión virtual de Revisión acompañamiento a cooperativas por parte de SENA, en donde se establecieron compromisos de articulación interinstitucional con el fin de avanzar en el proceso. **18 de agosto** Se participó de reunión de articulación con COOPATÍA Y DIAN, en donde se resolvió inquietudes con relación a los requisitos para acceder nuevamente al régimen especial. **20 de agosto** Se participó de reunió de sensibilización sistema integrado de gestión.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes del que se hace referencia el presente informe se diligenció la autoevaluación del estado de salud en la plataforma Alissta. **3 de agosto** Se realizó actividad de piloto en plataforma ALFRESCO, en donde se cargó documento para trámite de firma electrónica, se recibió notificación en el correo y se informó a nivel central del desarrollo de la actividad y los hallazgos e inquietudes. **6 de agosto** Se realizó inscripción en curso virtual en Excel intermedio grupos territoriales ARN **10 y 11 de agosto** Se participó de jornada de salud mental, en donde se trabajó las fuentes del estrés, los recursos para afrontarlos, y las señales. **19 de agosto** Se participó de actividad virtual mental taller taichí **24 de agosto** Se apoyó en temas logísticos y consecución de papelería para jornada de formulación de proyecto colectivo de COOPATÍA. Se diligenció la encuesta para la identificación de conocimientos sobre datos geográficos **25,26 y 27 de agosto** Se participó de jornadas de trabajo para formulación de proyecto colectivo de COOPATÍA, con PRs vinculadas y formuladora Dolly Sánchez del equipo de sostenibilidad económica.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.) Se presentó la garantía única del contrato No. 343-2021. 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 343-2021 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindó la ARN para la ejecución del contrato No. 343-2021; 10) Aun no se finaliza el contrato No 343-2021, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato No. 343-2021 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 343-2021; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales

YOLDI SUGEY BRAVO ORTEGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"